

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ

(11:40 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente Ramírez, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Ramírez.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 27 de noviembre de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicita prórroga, para analizar y dictaminar un asunto.
- 5.- Dos de la Comisión de Salud y Asistencia Social, mediante los cuales solicita prórroga, para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Uno de las Comisiones Unidas de Notariado y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicitan prórroga, para analizar y dictaminar un asunto.
- 7.- Catorce de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 8.- Uno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Acuerdos

9.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas, en la que explicará el denominado “paquete financiero”, para el ejercicio 2008.

10.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se establecen las reglas para la celebración de las sesiones ordinarias del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007.

Dictámenes

11.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Educación Física y deporte del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Deporte.

12.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a los Titulares de las Secretarías de Salud y del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, para que implementen un programa integral de recepción de envases con medicinas caducas y no usadas e implementos médicos domésticos, como agujas y jeringas, mediante la instalación de contenedores apropiados en las farmacias y centros comerciales del Distrito Federal, para ser trasladados a una planta de selección y clasificación, para su destino final con técnicas de seguridad y control, durante todo el proceso, con una amplia participación del sector social, empresarial y farmacéutico, que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

13.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que informe los avances del programa de rehabilitación del Bosque de Chapultepec y de la situación financiera en la que se encuentra el fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

14.- Dictamen a las propuestas con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, de cumplan los acuerdos en relación a la estación de transferencia Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

15.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa exhorte al Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe sobre el posible impacto ambiental que tendrá el efecto de calentamiento de la tierra y las acciones que se habrán de tomar, al ser la Ciudad de México una de las más contaminadas del mundo. Asimismo se solicita informar sobre el impacto ambiental del programa general de desarrollo urbano del presente sexenio, implementar políticas para incentivar las actividades económicas sustentables; y se exhorta a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a sumarse a las acciones que ayuden a prevenir el deterioro de la atmósfera y el medio ambiente, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

16.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal y los 16 Jefes Delegacionales realicen una campaña de reforestación urbana en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

17.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño y al Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora, informen sobre el estado que guarda el Río Magdalena y las medidas que han utilizado para contrarrestar la contaminación, que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

18.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

19.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incluyan en el programa operativo anual 2008 la construcción de la línea de conducción de agua potable a las colonias Loma la Palma y Del Bosque, entre otras, de la delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

20.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades, programen presupuestalmente para el ejercicio fiscal de 2008, la construcción de un hospital general en la colonia Cuchilla Pantitlán de la delegación Venustiano Carranza, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

21.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionadas con los temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

22.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito

Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha Demarcación Territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativas

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, a nombre propio y del diputado Humberto Morgan Colón del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Iniciativa de reformas a la Ley Te transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

27.- Iniciativa de reforma que adiciona con un inciso n) la fracción VII del artículo 61 k de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para prohibir la colocación de publicidad en el mobiliario urbano del Distrito Federal, que presenta la diputada gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

28.- Iniciativa que modifica diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal, que presenta el diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

29.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 138 y 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

32.- Iniciativa de Ley de Derechos Sociales de los Grupos Étnicos con Permanencia en el Distrito Federal, que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 226 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 273 bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

35.- Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Colación Parlamentaria Socialdemócrata.

36.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

37.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas, de la Ley de Salud y del Código Financiero del Distrito Federal, que presenta el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

39.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Proposiciones

40.- Con punto de acuerdo sobre el programa de sustentabilidad hídrica de la Cuenca del Valle de México, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

41.- Con punto de acuerdo relativo al turismo sexual, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que suscriba un convenio con el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, y que este órgano legislativo sea monitoreado en materia de transparencia y rendición de cuentas, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43.- Con punto de acuerdo sobre estacionamientos públicos, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

44.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, a que habilite la parte inferior del puente vehicular Santa Ana – Eje Vial 3 Oriente, como estacionamiento para los vecinos de la unidad habitacional CTM VII Culhuacán y se instale una mesa de trabajo para atender ésta demanda ciudadana, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo los estudios y acciones necesarias para la creación de un hospital de especialidades en la delegación la Magdalena Contreras, tomando como base el hospital materno infantil existente en la demarcación, con el fin de abatir el rezago en materia de salud, sobre todo de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores, que por la situación socioeconómica en que se encuentran carecen de atención médica de este nivel, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefa y Jefes Delegacionales del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2008 un incremento presupuestal para la detección de cáncer de mama, virus del Papiloma Humano y Cáncer Cervicouterino, así como de campañas de preservación de estos padecimientos a las mujeres habitantes del Distrito Federal, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

47.- Con punto de acuerdo a través del cual esta Soberanía solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al

Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Arturo Aispuro Coronel, así como al Jefe Delegacional en iztapalapa, licenciado Horacio Martínez Meza para que lleve a cabo la revisión y actualización del acuerdo por el que se declara zona especial de desarrollo controlado y se aprueban su normatividad y los usos a los que será destinado el predio conocido como El Molino, delegación iztapalapa y se elabore el programa parcial de desarrollo urbano correspondiente, que presenta el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

48.- Con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaria del Medio Ambiente y a los Jefes Delegacionales en donde se sitúa el suelo de conservación del Distrito Federal, un informe detallado del crecimiento de los asentamientos irregulares, así como de las acciones y los mecanismos de actuación para la detención de la mancha urbana, que presenta el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía contemple en el presupuesto para 2008, un incremento del cien por ciento en el presupuesto asignado al Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS, para atender las necesidades de los grupos vulnerables, así como la construcción de un centro integral para enfermos terminales que se encuentren en situación de abandono social, que presenta el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

50.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a todos los funcionarios públicos y miembros de esta Asamblea Legislativa se abstengan de realizar acciones tendientes a promocionarse personalmente en cualquier medio hasta en tanto no se lleguen los tiempos electorales que permitan realizar dichas acciones, y en el caso de los diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se apeguen a los lineamientos establecidos en las normas generales para la asignación y comprobación de fondos de los módulos de atención, orientación y

quejas ciudadanas, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

51.- Con punto de acuerdo para exhortar a las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones aprueben el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, incorporando la perspectiva de género y la transversalidad de ésta, que permita ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la ciudad, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal que presente ante esta Soberanía, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se incorpore la perspectiva de género y la transversalidad de esta que permita ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la ciudad, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

53.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, informen las medidas que se han utilizado para contrarrestar la contaminación en la Presa Becerra, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

54.- Con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donen voluntariamente un día de dieta a favor del Teletón 2007, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

55.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, realicen los dictámenes técnicos necesarios en la unidad habitacional San Pablo, ubicada en avenida San Pablo número 396 (antes 390) del pueblo de San Martín Xochináhuac, delegación Azcapotzalco y se realicen las acciones necesarias de reconstrucción de la unidad y en su caso el desalojo y la reubicación inmediata de las familias que se encuentran en riesgo por los daños estructurales de dicha unidad habitacional, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

56.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal que no proceda la construcción del proyecto de vivienda a desarrollarse en el predio ubicado en avenida Central número 68, pueblo de Santa Catarina, en la delegación Azcapotzalco, hasta que no sean determinados legalmente los linderos del inmueble, con el fin de evitar daños y perjuicios futuros a los habitantes del inmueble constituido en régimen de propiedad en condominio, ubicado en calle Santa Catarina número 13, pueblo de Santa Catarina, delegación Azcapotzalco, que presenta el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

57.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal emita una declaratoria de desastre ecológico sobre la zona chinampera y otras afectadas de la delegación Xochimilco, asimismo, que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal realice una investigación especial del caso, y la creación de una Comisión de investigación para conocer y solucionar esta contingencia ambiental, que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora, a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y de los diputados Edy Ortiz Piña

y Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58.- Con punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a que remita un informe del cumplimiento a la solicitud de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para modificar la denominación de la calle cerrada de Félix Cuevas por la de Cerrada de Luis Buñuel, que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

59.- Con punto de acuerdo para citar al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que comparezca ante la Comisión de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo con el objeto de que explique los motivos de su no aceptación de la recomendación número 13/2007, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

60.- Con punto de acuerdo para citar al Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal a una reunión de trabajo con las comisiones de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia para ser informados y analizar la situación actual de los reclusorios del Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

61.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, la remoción de los directores de los reclusorios, penitenciaría del Distrito Federal, del Director y Subdirector de Seguridad de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

62.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Banobras para

que emitan el visto bueno requerido para la liberación de recursos del fideicomiso 1928 de manera ágil, a efecto de que se lleven a cabo las obras relativas a la rehabilitación del Sistema de Drenaje Profundo, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario de I Partido de la Revolución Democrática.

63.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que reduzca en un 50 por ciento los gastos que realiza el Gobierno del Distrito Federal en comunicación social, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

64.- Con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, consideren en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2008, la creación de un fondo de contingencia y que el Gobierno de la Ciudad realice las acciones pertinentes para inscribir a los mercados públicos, concentraciones, bazares, plazas y corredores comerciales en un seguro que los ampare contra distintos siniestros, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

65.- Con punto de acuerdo sobre Protección Civil en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

66.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que de manera inmediata retenga las cuotas sindicales de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y se abstenga de entregarlas al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, en virtud de la ilegalidad de su dirigencia, esto derivado del laudo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de fecha 2 de octubre de 2007, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

67.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Obras y Servicios a que remitan un informe del cumplimiento que han dado a la solicitud de colocar un puente peatonal sobre la avenida Tintoreto (Eje 6 sur), que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

68.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, informen sobre el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

69.- Con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, ante la Comisión de Protección Civil, para que informe sobre las acciones y forma en que se esta entregando el apoyo del gobierno del Distrito Federal al Estado de Tabasco, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

70.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya a las autoridades competentes de su gobierno, a suspender las obras en el Tren Ligero y se informe a esta Soberanía sobre el proyecto integral de la reubicación de la terminal Xochimilco del Tren Ligero, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

71.- Con punto de acuerdo para que las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda destinen una partida presupuestal específica en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008 para el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, implemente en coordinación con los titulares de los 16 órganos políticos administrativos, un programa integral de información, prevención y atención del virus del papiloma humano, a fin de erradicarlo en el Distrito Federal, que presenta

la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

72.- Con punto de acuerdo para que las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda destinen una partida presupuestal específica, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008 para el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se realicen obras de mantenimiento preventivo y correctivo, en las instalaciones de los CEIS, CENDIS, CADIS, escuelas de nivel preescolar, primarias y secundarias de cada uno de los 16 órganos políticos administrativos del Distrito Federal, a fin de que la población escolar cuente con instalaciones dignas y seguras, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

73.- Con punto de acuerdo mediante la que se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Secretario de Finanzas, para que realice adecuaciones a la estructura programática presupuestaria en materia de fomento cultural, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008, que presenta la diputada María Elba Garfias Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

74.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, destine recursos suficientes en su programa operativo anual del Presupuesto de Egresos 2008, en materia de seguridad pública para diversas colonias de dicha demarcación territorial, que presenta el diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

75.- Con punto de acuerdo para que la secretaría de seguridad pública y la procuraduría de justicia incorporen programas de servicio social a universitarios que actúen como observadores que ayuden al combate de la corrupción, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

76.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a la Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal que informen a esta Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento al laudo dictado a favor de los letrados y supervisores de la Tesorería del Distrito Federal, que presenta el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

77.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal incluya en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, los recursos necesarios para el mantenimiento y rehabilitación de escuelas públicas de nivel básico en Coyoacán, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

78.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Elena Cepeda de León y al Director del Sistema Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, colocar la sinopsis de los diversos murales que se ubican en las instalaciones del Metro, para difundir su valor cultural entre los usuarios de este medio de transporte, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

79.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, a efecto de que informen sobre el estado que guardan, los programas de reordenamiento en vía pública en dicha demarcación, así como mándate a todas las autoridades competentes y en especial a todos los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública a que se apeguen al estado de derecho y respete las garantías individuales de los comerciantes en vía pública, que presenta la diputada María Elba Garfias Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

80.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que, mediante resolución de carácter general condone o exima total o parcialmente el pago de contribución por suministro de agua potable, así como

instruir al Sistema de Aguas del Distrito Federal, a fin de que lleve a cabo obras hidráulicas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a destinar recursos necesarios para la realización de las siguientes obras hidráulicas para el ejercicio fiscal 2008, en todas las colonias que comprende la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

81.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía contemple en el presupuesto para 2008 recursos suficientes para concluir la obra de infraestructura hidráulica de proyecto del suministro del agua potable relativas a las líneas de conducción, tanques y plantas de bombeo en los poblados de Chamontoya, Lomas de la Era y Paraje El Caballito en la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

82.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para instrumentar acciones tendientes a fomentar que en esta época navideña y fin de año, los establecimientos marcados en el artículo 24 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y aquellos que presenten espectáculos y grupos con música viva, abran a partir de las 10 de la noche las pistas de baile con las que cuenten, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

83.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que informe de manera exhaustiva sobre el proyecto para instalar tres pistas de hielo en la Ciudad de México, incluyendo una de 3000 metros cuadrados en la plancha del zócalo capitalino, que presenta el diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

84.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que sus

campañas de salud preventiva, también se realicen en lengua indígena en beneficio de este sector de la población, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

85.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, que a través de la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, declare a las barrancas de la delegación Miguel Hidalgo y al Bosque de Chapultepec como suelos de conservación, que presenta la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

86.- Con punto de acuerdo sobre la violencia al interior de los denominados "antros", que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

87.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se otorgue la atención médica, psicológica y psiquiátrica completa a los reclusos por los delitos sexuales en los centros de readaptación social y de reclusión a su cargo, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

88.- Con punto de acuerdo para que este órgano exhorte al Ejecutivo Federal para que sancionen a los particulares que extraen ilegalmente el agua de pozos clandestinos ubicados en el Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que amplíe la campaña de difusión que incentiva la cultura del cuidado del agua en el Distrito Federal, y al Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal, para que mejore la calidad del agua potable de la ciudad, que presenta el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

89.- Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias Primavera Verano y San Miguel Topilejo, así como para exhortar al titular del

órgano político administrativo de Tlalpan para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2008, contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de las plantas de tratamiento que beneficie a las colonias Primavera Verano y San Miguel Topilejo, que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

90.- Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la instalación de biodigestores en las colonias de la delegación de Tlalpan, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2008 contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de biodigestores en las colonias marginadas que no cuentan con drenaje, que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

91.- Con punto de acuerdo para exhortar al Director General del Instituto Politécnico Nacional, doctor José Enrique Villa Rivera para que conforme a sus atribuciones atienda las denuncias que diversos alumnos, maestros y padres de familia han realizado en contra del Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos número 12, "José María Morelos y Pavón", contador Francisco José Torres Arellano por tratarse posiblemente de un asunto de corrupción, hostigamiento y abuso de autoridad en contra de los estudiantes de la institución, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

92.- Con punto de acuerdo para exhortar a los funcionarios públicos de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, órganos político administrativos de cada demarcación territorial, así como órganos autónomos para dar cumplimiento a las reformas recientes a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de responsabilidades administrativas, que presenta

el diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

93.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Soberanía para que considere dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, como prioritarias las actividades programáticas institucionales a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y para que se incluyan recursos presupuestales adicionales a los contenidos en la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos 2008, que presenta el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Denuncias

94.- Denuncia en contra de los actos que se están cometiendo por la Presidencia Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2007, así como por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en relación a los acuerdos emitidos en sesiones ordinarias de fecha 30 de octubre, 6 y 8 de noviembre de 2007, relativos a la excitativa y solicitud de turno que mediante comunicado realizaron los diputados Alfredo Vinalay Mora y Edy Ortiz Piña, contenidos en sus escritos de fecha 25 de octubre y 7 de noviembre de 2007, que presenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, diputado Avelino Méndez Rangel.

Efemérides

95.- Por el aniversario de la Revolución Mexicana, que presentan diversos grupos parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario Martín Olavarrieta. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 95 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar a cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente Ramírez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 5 comunicados: 1 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 2 de la Comisión de Salud y Asistencia Social, 1 de las Comisiones Unidas de Notariado y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante los cuales solicitan la prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan, diputado Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 14 comunicados del licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, y 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano colegiado, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes.

Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas en la que se explicará el denominado Paquete Financiero para el ejercicio fiscal 2008. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas en la que explicará el denominado Paquete Financiero para el ejercicio 2008.

Considerando:

Primero.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Que en términos del artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en Pleno.

Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Artículo 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal para que informen al Pleno o a las Comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

Cuarto.- Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones deberán presentar un informe por escrito así como información general útil de desarrollo de la comparecencia, con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Quinto.- Que la fracción XII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a más tardar el 30 de noviembre presentará la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente.

Sexto.- Que el párrafo segundo del Artículo referido en el considerando anterior determina que el Secretario de Finanzas del Distrito Federal comparecerá ante la Asamblea para explicar el denominado "Paquete Financiero".

Séptimo.- Que el Artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la comparecencia del

Secretario de Finanzas se sujetará a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal el próximo día martes 4 de diciembre del 2007, a partir de las 13:30 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles.

Segundo.- La comparecencia se desarrollará de conformidad con el siguiente formato:

1º.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2º.- La lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato de comparecencia del Secretario de Finanzas en el que explicará el denominado "Paquete Financiero" para el ejercicio 2008.

3º.- Exposición del "Paquete Financiero" a cargo del Secretario de Finanzas, hasta por 30 minutos.

4º.-Primera ronda de preguntas por cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. El orden de intervención será de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al final de cada pregunta seguirán las respuestas inmediatas del servidor público por un lapso de hasta 5 minutos.

Posteriormente se podrá formular una réplica por el diputado que haya formulado la pregunta, hasta por 3 minutos.

5º.- Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. El orden de intervención será de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al final de cada pregunta seguirá la respuesta inmediata del servidor por un lapso de 5 minutos.

Posteriormente se podrá formular una réplica por el diputado que haya formulado la pregunta, hasta por 3 minutos.

6º.- Finalizada la última réplica, el servidor público tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para emitir un mensaje final.

7º.- Agradecimiento de la Mesa Directiva.

8º.- La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a la salida del Recinto Parlamentario.

Tercero.- Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Cuarto.- Túrnese el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Quinto.- Una vez que haya sido aprobado el presente Acuerdo por el Pleno, notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas, todos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de noviembre del 2007.

Firman por la Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido

Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante, diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta Murillo.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Presidenta Murillo. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputada Presidenta, se aprueba el acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas para los efectos legales conducentes.

Asimismo, esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se establece las reglas para la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007. Proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual establece las reglas para la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante los meses de noviembre y diciembre del 2007.

Considerandos:

Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de Gobierno permanente de la Asamblea Legislativa encargada de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que actualmente el orden del día de las sesiones del Pleno rebasa la capacidad de este órgano legislativo para desahogar todos y cada uno de los asuntos agendados.

Tercero.- Que en el ánimo de desahogar cada uno de los asuntos pendientes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios acordaron implementar las medidas necesarias para reducir el tiempo del trámite que corresponde a la presentación de los puntos de acuerdo ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con el propósito de dar celeridad a los trabajos legislativos, aprueba las siguientes reglas para la celebración de las sesiones ordinarias del pleno de la Asamblea Legislativa, durante los meses noviembre y diciembre del 2007 aplicables exclusivamente al desahogo de las propuestas con punto de acuerdo.

La presentación de propuestas con punto de acuerdo inscritas en el orden del día que no se hayan distribuido previamente entre los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con anticipación a que se refiere el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, las que sean inscritas para el trámite diverso al de urgente y obvia resolución, así como aquéllas que se encuentren pendientes de un trámite, una vez transcurrido el horario de las 16:00 horas, dentro de la sesión que corresponda serán desahogados conforme al procedimiento previsto por el artículo 132 del ordenamiento antes citado, para lo cual se dará vista al Pleno con el título del punto de acuerdo de que se trata, acordando la inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su turno a la Comisión precedente.

Segundo.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que distribuya una copia del presente acuerdo a todos y cada uno de los legisladores integrantes de esta Asamblea Legislativa para su debido y cabal cumplimiento.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de noviembre del 2007.

Firman este acuerdo, por la Comisión de Gobierno: el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; el diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; el diputado Isaías Villa González, integrante; el diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante y el diputado Sergio Ávila Rojas, también integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se

consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputada Presidenta Murillo, se aprueba el acuerdo de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario Olavarrieta. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que distribuya copia del acuerdo de referencia entre los diputados y diputadas.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Deporte a la iniciativa con proyecto de decreto para la creación de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y los diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Cristóbal Ramírez Pino, a nombre de la Comisión del Deporte. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Con su venia, compañera diputada Presidenta.

Antes de dar lectura al dictamen de la iniciativa de proyecto, quiero agradecerle a toda la Comisión del Deporte y a sus asesores que participaron para sacar adelante esta nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal. Muchísimas gracias por su colaboración.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

Para fundamentar este dictamen daré lectura únicamente a los considerandos:

Primero.- Que esta Comisión del Deporte tiene competencia legal para conocer de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en los numerales 10 fracción I, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X, 63 y 64 de la Ley Orgánica, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Que la iniciativa en comento plantea la necesidad de crear una norma jurídica con el objetivo de reorganizar el deporte en nuestra ciudad, desarrollando y adecuando la política deportiva a través del Instituto del Deporte como órgano rector de la política pública en esta materia, dotándolo de facultades suficientes para ello, por lo que esta propuesta de ley se establece que debe contar con capacidad de gestión financiera, administrativa y legal, siendo ineludible que se oriente hacia un ámbito de competencia descentralizado, que le permita tener una capacidad de gestión administrativa más ágil, cuyos resultados pudieran dar una respuesta permanente al despliegue de la actividad física de los ciudadanos.

Tercero.- Que es evidente la necesidad de incentivar un cambio en la cultura del deporte entre la población, por lo cual en la iniciativa objeto de este dictamen señala que es de vital importancia tomar en cuenta que la educación física en el

nivel básico, primaria y secundaria no se importar con la frecuencia debida para que los menores desarrollen el gusto por el deporte, sino por el contrario, en nuestra ciudad existe un número muy alto de menores que padecen de obesidad ocasionadas por el sedentarismo, con lo cual se promueve y facilita que los individuos comprendan su propio cuerpo, sus posibilidades a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda elegir las más convenientes para su desarrollo y recreación personal, mejorando a su vez su calidad de vida por medio del disfrute personal y la relación con los demás, en virtud de que el hacer ejercicio permite la socialización y bajar el estrés, propiciando una relación diferente entre los seres humanos, teniendo repercusiones en temas como seguridad, prevención de adicciones y conflictos.

Cuarto.- Que en un objetivo que prevé esta nueva normatividad es crear un fondo de apoyo para los deportistas de alto rendimiento, que deberá ser constituido mediante un fideicomiso donde participe el Gobierno de la Ciudad y la iniciativa privada. Asimismo, se contempla dentro de las facultades del Consejo del Deporte como órgano consultivo y de propuesta, que efectúe un seguimiento puntual a dicho fondo y determine entre los deportistas del Distrito Federal quiénes han alcanzado ese nivel y por lo cual son susceptibles a ser beneficiados con becas, equipo y materiales que requieran para la práctica deportiva, así como el fogueo deportivo, regional y nacional.

Quinto.- Que la iniciativa que se analiza realiza cambios sustanciales en el Consejo del Deporte que actualmente se encuentra normado en el Reglamento de la Ley del Deporte para el Distrito Federal. Sin embargo en la propuesta se establece el Capítulo IV dotándolo de mayores facultades e incluye dentro de sus miembros al Presidente del Comité Deportivo Estudiantil, con la finalidad de establecer vínculos de colaboración entre el Instituto del Deporte del Distrito Federal y las instituciones de educación básica, media y superior, promoviendo y convocando a eventos deportivos que permitan detectar nuevos talentos deportivos que puedan integrarse a los equipos representativos del Distrito Federal.

Asimismo, se considera viable que dentro de los miembros del Consejo participen los 16 directores del área deportiva de cada demarcación político administrativa del Distrito Federal, con lo que se busca la homologación administrativa de los responsables del deporte en el ámbito delegacional, debido a la disparidad existente, desde un líder coordinador que es responsable de deporte, aunque en realidad se dedica a hacer la logística del Jefe Delegacional, hasta un director que tiene un despliegue programática impresionante, casi de orden estatal.

Sexto.- Que se considera viable que la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal garantice con precisión los derechos de las y los ciudadanos al disfrute del deporte, utilizando y gozando de la infraestructura deportiva, ya que actualmente los deportivos públicos desafortunadamente, además de la poca infraestructura con la que se cuenta, se cobran cuotas de inscripción y mensualidades que van de los 60 a los 150 pesos dependiendo el deporte a realizar, de tal manera que esta situación debe de cambiar.

El propio Jefe de Gobierno en su campaña denunciaba este hecho, que tiene una repercusión negativa en la promoción del deporte, que es el haber descentralizado los centros deportivos en las delegaciones, sustentándose a través de los autogenerados; con ello se propicia dejar fuera a los jóvenes de la actividad deportiva.

Ante esta situación la Asamblea Legislativa debe destinar a cada demarcación política una partida especial etiquetada para el mantenimiento de los deportivos, proporcionarles a su población y a su propio presupuesto general, para que de esta manera todas las personas que tengan acceso gratuito a las instalaciones y no sólo tengan oportunidad los que pagan las cuotas, ya que el uso de las instalaciones deportivas deberán ser exclusivamente para la práctica del deporte permitiendo el uso inteligente de los mismos.

Con ello se realizará una convención no solamente conceptual, sino metodológica, articulada con mayor precisión, con la idea de impulsar con mayor energía nuestro deporte de alto rendimiento.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, esta Comisión del Deporte con las facultades que le confieren los artículos 10 fracción I, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X, 63, 64 y 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el siguiente resolutivo:

Único.- Por lo anteriormente fundado y motivado en los considerandos del presente dictamen, se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Es cuanto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existe reserva de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro

Martínez Fisher, en pro.

Ricardo García, a favor.

Paula Soto, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Antonio Zepeda, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Nancy Cárdenas, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Isaías Villa, a favor de mi compañero Cristóbal Ramírez.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Laura Piña, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

Hipólito Bravo, muy a favor porque los gorditos hagan deporte.

Espino Arévalo, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, por supuesto que a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

García Ayala, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

Jorge Schiaffino, también en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Deporte por el que se crea la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 12 y 39 del orden del día han sido retirados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal para que informe los avances del programa de rehabilitación del Bosque de Chapultepec y de la situación financiera en que se encuentra el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Gracias.

El Bosque de Chapultepec es un sistema de gran milenario valor ambiental, histórico y cultural, que nos identifica a los mexicanos y a los capitalinos y en cuyo entorno centenares de familias y tradiciones indígenas han encontrado cultura y recreación.

A decir de las propias autoridades del Distrito Federal, Chapultepec ofrece importantes servicios ambientales a la Ciudad, con una riqueza natural en donde se capta agua, se provee de oxígeno a la Ciudad, de espacios recreativos y se regula el clima.

En el año 2002, derivado de una fuerte plaga que azotó a los eucaliptos del Bosque de Chapultepec y frente a su deterioro evidente, ciudadanos organizados formaron una asociación denominada “Los Amigos del Bosque de Chapultepec”, en donde participan diversos sectores de la sociedad que incluye a intelectuales y empresarios destacados de nuestro país, quienes se dieron a la tarea de diseñar un programa con acciones de remozamiento y de rehabilitación.

Fue creado un consejo rector ciudadano del Bosque de Chapultepec con el propósito de garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y propiciar un espacio consultivo y de reflexión en torno a los problemas que aquejan al Bosque de Chapultepec. Este consejo es un órgano con capacidad de decisión que dirige junto con la Secretaría del Medio Ambiente todas las actividades que se llevan a cabo en el Bosque.

Para contar con un instrumento financiero en donde se canalizarán los recursos donados por particulares y los recursos del gobierno, crearon un organismo denominado Fideicomiso Pro Bosque y diseñaron un Programa denominado “Revive Chapultepec”.

Hasta hoy estas figuras jurídicas han llevado a cabo dos etapas de las tres que se planearon, en donde se establece cuáles serán las mejoras que tendrán, que al ser una de las responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal y que existe intervención e inversión de algunos particulares en esta tarea, es nuestro derecho tener acceso a la información para conocer bajo qué condiciones se llevaron a

cabo los acuerdos para la implementación de esta obra, tanto en las acciones que se están desarrollando como en la utilización de recursos públicos y privados.

Los proyectos que se plantearon las autoridades conjuntamente con los integrantes del consejo, los empresarios y los particulares que participaron en esta tarea, sólo se han concentrado al reestablecimiento de la infraestructura urbana sin que se haya preocupado en sus propuestas del reestablecimiento ecológico que urgentemente requiere el Bosque, es decir la reforestación y la rehabilitación de los árboles enfermos.

De la misma manera es importante saber los montos económicos recaudados por el redondeo que realiza la Empresa Wal Mart conjuntamente con la Secretaría de Turismo y en qué se van a utilizar, ya que al ser donados por los ciudadanos es deber de esta Soberanía solicitar que se informe a la sociedad puntualmente el destino de los recursos.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno el siguiente dictamen que resuelve:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda citar a comparecer a la Secretaría de Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, a fin de que informe detalladamente de los avances del Programa de Rehabilitación del Bosque de Chapultepec denominado "Revive Chapultepec" y de la situación financiera en que se encuentra el Fideicomiso Pro Bosque Chapultepec.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o en abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Leonardo Álvarez, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Zepeda, en pro.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Nancy Cárdenas, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Espino Arévalo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

García Ayala, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, abstención.

Hipólito Bravo, abstención, porque los diputados citan a los funcionario y luego no van.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Remítase a la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente para los efectos correspondientes y a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de esta Asamblea Legislativa para que fije la fecha de la comparecencia en cuestión.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, se cumplan los acuerdos en relación a la estación de transferencia Miguel Hidalgo.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Vinalay Mora, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Con su permiso, señora Presidenta y amiga mía.

Compañeras y compañeros diputados:

La problemática que actualmente enfrenta el Distrito Federal y casi todos los países del mundo respecto a los residuos sólidos se debe principalmente a la falta de opciones ambientales en el mercado y al manejo inadecuado de los residuos, lo cual provoca afectaciones ambientales y a la salud.

El mal manejo de los desechos comienza por la mezcla de los desechos sólidos, provoca la contaminación de unos productos con otros, lo cual impide su aprovechamiento para la reutilización, reciclaje y composteo.

De ahí que la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal ha establecido como uno de los objetivos principales de la separación desde la fuente de generación de la misma. Sin embargo, las fracciones de segregación que se plantean actualmente resultan insuficientes ya que todos los residuos con alguna característica de peligrosidad, así como los sanitarios, representan un foco de contaminación para el resto de los desechos, razón por la cual es necesario mantenerlos separados.

El actual sistema de recolección de residuos consta de 17 mil kilómetros de calles que son cubiertas por 2 mil camiones recolectores que trasladan los residuos a 13 estaciones de transferencia, de donde 236 camiones los desplazan a 3 plantas de selección.

De las 12 plantas de transferencia, existe una que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo, específicamente en la Avenida Tecamachalco y Calle 11 en la Colonia Reforma Social. Esta estación de transferencia ha ocasionado diversos problemas a los vecinos que viven en las zonas aledañas, toda vez que se provoca tráfico derivado de los camiones que van a descargar la basura, así como la obstrucción de vialidades, el derrame de lixiviados, la emisión de malos olores, etcétera.

Los vecinos organizados han solicitado una serie de reuniones a fin de dar una salida a la problemática que enfrentan. A pesar de la existencia de acuerdos, los trabajadores de dicha estación de transferencia no los han cumplido, por lo que los ciudadanos insisten en que se dé cabal cumplimiento a lo acordado.

Por lo anterior, sometemos a consideración del Pleno el siguiente dictamen:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Obras y Servicios, Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente, todas del Gobierno del Distrito Federal, así como a la Delegación Miguel Hidalgo, se cumplan los acuerdos en relación a la estación de transferencia en Miguel Hidalgo referentes a:

- 1.- Pedir a los camiones de limpia estacionarse del lado del parque.
- 2.- Retirar a los comerciantes de fierro que se estacionan en la Avenida Tecamachalco.
- 3.- Evitar que las unidades vehiculares pernocten en la vía pública sobre la Avenida Tecamachalco.
- 4.- Instruir a los choferes de los camiones recolectores a no vaciar lixiviados en Avenida Tecamachalco.

5.- Solicitar a los operadores no obstruir el acceso sobre la calle Sierra Mojada hacia la Avenida Tecamachalco.

6.- Indicar a los choferes que circulen por Avenida Tecamachalco con velocidad moderada y en caso de aprobación de los vecinos la colocación de un reductor de velocidad en Avenida Tecamachalco a la altura de Calle 9.

7.- Barrer diariamente toda la Avenida Tecamachalco hasta el Periférico.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Leonardo Alvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Zepeda, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Piña Olmedo, en pro.

Nancy Cárdenas, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Hipólito Bravo, de acuerdo con la línea de la diputada Cárdenas, a favor.

Isaías Villa, secundando al diputado Hipólito, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

García Ayala, en pro.

Miguel Errasti, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Daniel Salazar, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Gloria Cañizo a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Remítase a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de los Secretarios de Obras y Servicios, de Transportes y Vialidad y del Medio Ambiente y de la Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo para que Asamblea Legislativa exhorte al Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe sobre el posible impacto ambiental que tendrá el efecto del calentamiento de la tierra y las acciones que habrán de tomar al ser la ciudad de México una de las más

contaminadas del mismo. Asimismo, se solicita informar sobre el impacto ambiental del Programa General de Desarrollo Urbano del presente sexenio implementar políticas para incentivar las actividades económicas sustentables y se exhorta a la Universidad Autónoma de la ciudad de México a sumarse a las acciones que ayuden a prevenir el deterioro de la atmósfera y el medio ambiente.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros:

Actualmente el calentamiento global es ocasionado por la concentración de bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el aire y su acumulación provoca en la atmósfera una capa cada vez más gruesa atrapando el calor del sol y causando el calentamiento global.

La principal fuente de contaminación por la emisión de bióxido de carbono son las plantas de generación de energía a base de carbón, pues emiten 2 mil 500 millones de toneladas al año.

La segunda causa principal son los automóviles, que emiten casi 1 mil 500 millones de toneladas de bióxido de carbono al año.

Así también las termoeléctricas a través del combustóleo, de la quema del combustóleo.

Durante los últimos 50 años los registros demuestran que la temperatura mundial promedio ha aumentado al ritmo más rápido de la historia del planeta; además, los expertos piensan que esta tendencia se está acelerando.

Los 3 años más calurosos que se han registrado ocurrieron a partir de 1998. Los científicos dicen que si no se revierten las emisiones que causan el calentamiento global, a fines del siglo las temperaturas promedio podrán aumentar de 3 a 9 grados.

Tras el descubrimiento del hoyo de ozono en la Antártida a fines de 1985, los gobiernos reconocieron la necesidad de adoptar medidas más estrictas para reducir la producción y el consumo de una serie de CFC y varios alones.

En virtud de lo anterior, en el año del 87, el 16 de septiembre para ser exactos, se celebró una convención en Montreal, Canadá, de donde surge el primer esfuerzo multigubernamental del cual resulta el denominado Protocolo de Montreal, el cual se diseñó para proteger la capa de ozono a través del control de producción de las sustancias que se creen responsables del agujero de la capa de ozono.

El tratado fue firmado el 16 de septiembre del 87 y entró en vigor el 1º de junio del 89. Desde entonces ha sufrido 5 revisiones: en 90 en Londres, en 92 en Copenhague, e, 95 en Viena y en 97 en Montreal, así como en 99 en Pekín. Dada su amplia adopción resulta un ejemplo excepcional de la cooperación internacional a favor del medio ambiente. Como Kofi Annan ha dicho: Quizá se el acuerdo internacional con mayor acuerdo hasta la fecha.

El objetivo del protocolo de Kyoto era conseguir reducir un 5.2% las emisiones de gases de efecto invernaderos globales sobre los niveles de 1990 para el periodo 2008-2012, siendo a la fecha el único mecanismo internacional para hacer frente a otro fenómeno, que ya mencionamos, que es el calentamiento global y por ende el cambio climático y así minimizar sus impactos. Para ello el protocolo contiene objetivos legalmente obligatorios para que los países industrializados reduzcan las emisiones de los 6 gases de efecto invernadero de origen humano, como el dióxido de carbono, CO₂; metano, CH₄; dióxido nitroso, ND₂; además de 3 gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos, HFC; prefluorocarbonos, PFC, y exafloruro de azufre, SF₆.

México suscribe este protocolo junto con 141 países para detener el cambio climático global, el problema ambiental más grave del planeta hasta la fecha.

Por lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente dictamen:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a cargo de la licenciada Martha Delgado Peralta, a fin de que presente un informe pormenorizado ante esta Soberanía sobre las posibles afectaciones que podría sufrir el Distrito Federal por el efecto del calentamiento de la Tierra.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a fin de que informe a esta Soberanía qué acciones realiza dentro de su gobierno a fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera y específicamente cómo se disminuye la emisión de gases de efecto invernadero en el Distrito Federal.

Tercero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a cargo de la licenciada Martha Delgado Peralta, a fin de que invite a participar activamente a todas aquellas instituciones académicas prestigiadas que puedan aportar información y conocimientos encaminados a la disminución de emisiones de contaminantes a la

atmósfera y sobre todo de aquellos contaminantes promotores del efecto invernadero.

En suma, el objetivo de este punto de acuerdo es hacer que la Ciudad de México contribuya a la reducción de gases de efecto invernadero.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Zepeda, en pro.

Agustín Castilla, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

López Rabadán, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Nancy Cárdenas, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Olavarrieta, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que de conformidad con el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa se requiere la presencia de la mayoría de los integrantes de la Asamblea para adoptar sus resoluciones, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los legisladores para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 45 diputados, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130 y 131 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Secretaría vuelva a recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o en abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Zepeda, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Paula Soto, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Nancy Cárdenas, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Isaías Villa, en pro.

López Rabadán, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Agustín Castilla, en pro.

Espino Arévalo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Remítase a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal y los 16 jefes delegacionales, realicen una campaña de reforestación urbana en el Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos por lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de

inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

El Distrito Federal, nuestra entidad, posee en más de la mitad de su territorio, 88 mil 652 hectáreas, más o menos del 56 al 59 por ciento de la superficie de la entidad, características climáticas topográficas y edafológicas que hacen posible la existencia de ecosistemas importantes.

Estos ecosistemas albergan especies de flora y fauna silvestre y otros recursos naturales importantes y proporcionan bienes y servicios ambientales relevantes para la sobrevivencia de la población.

La importancia de estos recursos naturales reside en ámbitos diversos, no sólo de la vida local sino nacional. Desde el punto de vista biológico, aún cuando el Distrito Federal es la entidad más pequeña del país, ocupa el lugar 23 en cuanto a número de vertebrados mesoamericanos endémicos, es decir que sólo se encuentran aquí, y el lugar 24 en número de especies endémicas estatales, es decir que estas especies se distribuyen únicamente en esta entidad, como lo dije.

Ambientalmente la vegetación natural del Distrito Federal constituye el principal elemento de estabilización de suelos y conservación de los ciclos hidrológico y biogeoquímico, así como un medio importante para la captura de carbono y retención de partículas suspendidas y combatir así el fenómeno del dictamen anterior, que tocó el dictamen anterior, es decir, el cambio climático.

Desde la óptica socioeconómica los recursos naturales proporcionan una amplia gama de productos de subsistencia utilizados por los pueblos y comunidades rurales locales, así como los que potencialmente representan actividades productivas sustentables y el aprovechamiento de sitios para el turismo o recreación.

Asimismo, los recursos naturales constituyen la base del desarrollo de nuestras culturas, por lo que representan para los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en los diversos ecosistemas un asunto de gran importancia.

Los diversos recursos naturales filtran el aire que respiramos y el agua que bebemos y ofrecen lugares importantes para la recreación por su belleza escénica. Asimismo, soportan un importante sector económico que contribuye al bienestar de muchas de las delegaciones del Distrito Federal que poseen en su territorio suelo de conservación.

Desafortunadamente cada día se pierde poco más de una hectárea de suelo de conservación en nuestro territorio, así como importantes espacios vitales verdes por la tala inmoderada, así como por la construcción de obras sobre áreas verdes.

En este contexto, la propuesta del diputado Schiaffino es prudente, toda vez que es urgente contar con un mayor arbolado, pues éste además de otorgar servicios ambientales a la ciudad en cuanto a captación de agua y proporcionando oxígeno, son una cortina natural nuestros bosques que impide la desecación de suelos y su consecuente pérdida.

Por lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente dictamen:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales una campaña de reforestación en todo el territorio del Distrito Federal, especialmente en las zonas ubicadas en suelo de conservación y áreas de valor ambiental e informe a este Órgano

Legislativo sobre los resultados obtenidos, en obvio de que esto debe ser el próximo año en época de lluvias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

López Rabadán, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Ricardo García, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Zepeda, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Nancy Cárdenas, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Tenorio Antiga, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor de la iniciativa del diputado Schiaffino Isunza.

Jorge Schiaffino, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Avila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Daniel Salazar, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENETA.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Remítase a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente y de los 16 jefes delegacionales para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral de Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto

de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, y a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño y al Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora, informen el estado que guarda el Río Magdalena y las medidas que han utilizado para contrarrestar la contaminación.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de palabra al diputado Daniel Salazar Núñez a nombre de las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para fundamentar el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, relativo a la propuesta con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño y al Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora,

informen el estado que guarda el Río Magdalena y las medidas que han utilizado para contrarrestar la contaminación, vengo a esta Tribuna y con la venia de la diputada Presidenta daremos paso a la justificación.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua el Río Magdalena es uno de los cuerpos de agua más importantes de la ciudad y es empleado como fuente de abastecimiento de agua potable; su volumen de agua permanente es aproximadamente de 1 metro cúbico por segundo, su escurrimiento máximo estimado es de 20 metros cúbicos por segundo y la longitud de cauce principal es de 19.7 kilómetros.

Se estima que sólo una quinta parte del volumen de agua es aprovechada mediante una planta potabilizadora con capacidad de 200 litros por segundo, ubicada cerca del primer Dinamo, según datos de la Comisión Nacional del Agua.

Actualmente el Río Magdalena forma una de las más importantes microcuencas de la entidad y es el último río vivo en el Distrito Federal, el cual se ve afectado diariamente por la cantidad de descargas directas que recibe, se calcula que son más de 300 descargas.

Este importante cuerpo nace en las faldas del Cerro La Palma, ubicado al oeste sobre el territorio de la Delegación Cuajimalpa, siendo alimentado por numerosos manantiales y afluentes, entre los que destacan el Río Eslava, Tepepatla, el Potrero y de la misma manera conduce hasta 800 metros cúbicos por segundo en época de lluvias.

El Río La Magdalena cuenta con un escurrimiento perenne debido a los manantiales que lo surten. Una porción de esa agua es captada por la planta de tratamiento localizada en el primer Dinamo y otra parte continúa hasta unirse al Río Mixcoac y formar el Río Churubusco, el cual desemboca en el Lago de Texcoco, su longitud es de aproximadamente 22 kilómetros. Sobre el Río se construyó la Presa Anzaldo y su cauce forma el lindero con la Delegación Tlalpan.

Actualmente el agua que consume el Distrito Federal proviene del 60 por ciento del acuífero local y 40 por ciento de acuíferos externos, por lo que es vital la

conservación de cualquier cuerpo de agua de la ciudad; de otra manera se pone en riesgo la posibilidad de vida en la ciudad de México.

Ante esta problemática la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal presentó la estrategia para el rescate integral de la Cuenca del Río Magdalena, proyecto con el que se busca fortalecer los servicios ambientales de la ciudad y recuperar espacios públicos para la ciudadanía.

Con un presupuesto inicial de 43 millones de pesos del Fondo Metropolitano, se inició el rescate del último Río vivo de cauce abierto de la ciudad de enorme valor paisajístico, escénico y ambiental, mismo que actualmente se encuentra degradado en su parte media y baja, debido a la contaminación de descargas de aguas negras en las barrancas.

Por lo anterior, estas Comisiones Unidas someten a la consideración del Pleno el siguiente resolutivo:

Único.- Es de aprobarse la propuesta en comento para quedar como sigue:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de su titular licenciada Martha Delgado Peralta, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a través de su titular maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, y al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora, a fin de que rindan un informe sobre las acciones, planes y programas que se implementaron en los años 2005 y 2006 a favor de la protección del río Magdalena.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de su Titular licenciada Martha Delgado Peralta, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a través de su Titular maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, y al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora, informen cuáles son los planes, programas y proyectos, así como los que se tienen presupuestados para la protección y

conservación del área natural protegida a su cargo, en especial para combatir la contaminación del río Magdalena para el año 2007 y 2008.

Tercero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de su Titular licenciada Martha Delgado Peralta, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a través de su titular maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, y al Jefe Delegacional de Magdalena Contreras, licenciado Héctor Guijosa Mora, realicen un estudio sobre el estado que el río Magdalena guarda, así como su nivel de contaminantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado Daniel Salazar. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Díaz Cuervo, a favor.

Ricardo García, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Isaías Villa, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Avila, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ezequiel Rétiz, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Miguel Sosa, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Remítase a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Procuradora Ambiental y de Reordenamiento Territorial y del Jefe Delegacional de Magdalena Contreras, para sus efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, a nombre de las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

La iniciativa que se dictamina esencialmente establece que es necesario que la autoridad correspondiente dé aviso de manera oportuna a la población en cuanto a que el suministro de agua será restringido cuando exista una contingencia, además de que informen detalladamente de las circunstancias que motivan la restricción del servicio.

Por otra parte, se establece adicionar un segundo párrafo al Artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal a efecto de que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México coadyuve con las Delegaciones para que en forma coordinada implementen programas y acciones alternativos para la distribución del vital líquido.

Realizando un estudio profundo de la viabilidad de reformar el Artículo en comento, se llegó a la conclusión de que la restricción al suministro de agua no vulnera la garantía de audiencia tutelada en el Artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que opera únicamente tratándose de actos privativos, los cuales se traducen en hechos definitivos y no contraviene ordenamiento legal alguno.

Sin embargo resulta necesario que las autoridades encargadas del suministro de agua potable y de la construcción o reparación de tubería, avisen oportunamente que el servicio se restringirá y sobre todo que informen respecto de las causas que motivaron dichos actos de molestia, situación por la cual estas dictaminadoras determinan que es viable la propuesta planteada en el cuerpo de la iniciativa, respecto de modificar el Artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Derivado de un estudio integral a la propuesta de adicionar un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal y ante la gradual problemática de escasez de agua que se vive en la Ciudad de México, resulta imprescindible que las autoridades encargadas de suministrar el vital recurso, es decir, tanto el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como las demarcaciones territoriales, deben actuar en forma conjunta a efecto de establecer programas y acciones alternativos para la distribución del vital líquido.

En atención a las consideraciones que preceden, estas codictaminadoras establecen que es procedente la adición de un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley en comento, en virtud de que no se contrapone ordenamiento legal alguno y da certeza jurídica de que las autoridades encargadas de los recursos hídricos e hidráulicos del Distrito Federal, atenderán de manera pronta y oportuna los problemas relacionados con la escasez de agua y suspensión provisional del servicio, garantizando con ello el derecho al agua.

A pesar de lo anterior, es importante mencionar que de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, es el Sistema de Aguas el principal obligado a dotar del vital líquido, incluso en caso de escasez o desabasto, por lo que no podría ser el Sistema quien coadyuve con las delegaciones, sino por el contrario, las delegaciones tendrían que ser quienes coadyuven con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en virtud de sus facultades. Más aún, el artículo 18 fracción II del mismo ordenamiento citado, establece que las delegaciones tendrán como facultad la prestación en su demarcación territorial de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado que mediante acuerdo le otorgue el Sistema de Aguas.

En virtud de lo anterior, estas codictaminadoras creen conveniente modificar el párrafo segundo propuesto para el artículo 55, estableciendo que las delegaciones podrán coadyuvar con el Sistema de Aguas, cuando exista acuerdo. De otra manera se estará imponiendo una obligación a las delegaciones sin que probablemente puedan asumirla.

Por lo anterior, estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua, determinan resolver lo siguiente:

Único.- Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Leonardo Álvarez Romo. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto, lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o en abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Ricardo García, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Carmen Segura, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Isaías Villa, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Avila, a favor.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Sosa, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México incluyan en el Programa Operativo Anual 2008 la construcción de la línea de conducción de agua potable a las Colonias Loma La Palma y Del Bosque, entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno

Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Isaías Villa González, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Presentamos el dictamen que ha aprobado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de la México incluyan en el Programa Operativo Anual 2008 la construcción de la línea de conducción de agua potable a las Colonias Loma La Palma y Del Bosque, entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero, y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.

Por economía parlamentaria, solicitamos amablemente a la Presidencia se inserte el texto íntegro de este punto de acuerdo y sólo vamos a dar a conocer el resolutivo, toda vez que es evidente que los temas del agua son vitales para nuestras comunidades y estos temas en la medida de la suficiencia presupuestal se tienen que por supuesto apoyar y llevar adelante.

En razón de los considerandos y de los razonamientos y de las disposiciones normativas establecidas en el cuerpo del presente resolutivo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública resuelve:

Primero.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a integrar en los anteproyectos de su Programa Operativo Anual se destine y/o provea recursos con el fin de realizar la construcción de la línea de conducción de agua potable a las colonias Loma La Palma y Del Bosque, entre otras, de la delegación Gustavo A. Madero.

Segundo.- Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.

Firman los diputados integrantes de dicha Comisión, todos en acuerdo con este dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa González. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Isaías Villa, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Tenorio Antiga, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Avila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Paz Quiñones, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que se requiere la presencia de la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de Asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a recoger nuevamente la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Margarita Martínez, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Díaz Cuervo, a favor.

Ricardo García, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Paula Soto, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Hipólito Bravo, creo que a favor.

Antonio Lima, por el mejoramiento de Cuatepec, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Daniel Salazar, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

López Rabadán, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga el conocimiento del director del Sistema de Aguas, de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo para realizar un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera, que dentro del ámbito de sus facultades programen presupuestalmente para el ejercicio fiscal 2008 la construcción de un Hospital General en la colonia Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a

consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Presentaré el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la propuesta con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera, para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades programen presupuestalmente para el ejercicio fiscal de 2008 la construcción de un Hospital General en la colonia Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza.

Daré lectura exclusivamente a los resolutivos.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública resuelve:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que dentro del ámbitos de sus facultades realice los estudios sociodemográficos, socioeconómicos, de viabilidad de infraestructura, de cobertura de servicios, de proyección de población beneficiada y los que considere pertinentes para establecer con claridad la viabilidad de la construcción de un Hospital General o bien un Hospital de Urgencias en el predio ubicado en Calle 6

avenida Río Churubusco de la colonia Cuchilla Pantitlán en la Delegación Venustiano Carranza, y de ser positivos los resultados de los estudios en comento, inicie y establezca un proyección en materia programática y presupuestal aplicable para el ejercicio fiscal 2008, con la finalidad de construir una obra de alto impacto social como es la construcción de un Hospital General o bien un Hospital de Urgencias en la zona oriente de la Delegación Venustiano Carranza, en específico en la colonia Cuchilla Pantitlán.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, previo análisis que realice en cuanto a la posibilidad de la obra de impacto social, considere como propuesta de sede del hospital el predio ubicado en Calle 6 y avenida Río Churubusco de la colonia Cuchilla Pantitlán en la Delegación Venustiano Carranza.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en caso de que el resultado de los estudios realizados sean favorables y se concluya que no existe suficiencia presupuestal para la realización de esta obra de alto impacto social, realice las acciones correspondientes para que de manera coordinada se gestionen los acercamientos necesarios para solicitar recursos federales suficientes para la realización de esta obra de enormes beneficios para la población.

Cuarto.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que informe oficialmente a esta soberanía el resultado de la evaluación de la probabilidad para la construcción del Hospital General o bien Hospital de Urgencias, a efecto de llevar a cabo un cabal cumplimiento y seguimiento de los instrumentos parlamentarios.

Firman los diputados integrantes de la Comisión, todos a favor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Ricardo García, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Hernández Mirón, a favor.

López Rabadán, por Venustiano Carranza, en pro.

Por la población de Venustiano Carranza, en pro, Ramírez del Valle.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Ezequiel Rétiz, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Porque la gente de Venustiano Carranza tenga un hospital digno de urgencias,
Laura Piña, en pro.

Isaías Villa, en apoyo a Laurita Piña y a Venustiano Carranza, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

En apoyo a Laurita Piña, a favor, Daniel Salazar.

Espino Arévalo, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Balfre Vargas, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.-

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Por

instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra Ortega, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputada Presidenta.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo, en la IV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionadas con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunden beneficio de las mujeres del Distrito Federal, presentada por el diputado Miguel Sosa Tan, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, ambos integrantes del grupo parlamentario, del Partido de la Revolución Democrática.

Por economía parlamentaria, me iré directamente a los considerandos sobresalientes y al resolutivo del dictamen.

Que el objeto general del Instituto es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar, así como diseñar, coordinar y aplicar, evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres y los que de éste se deriven.

Que actualmente las acciones directas que lleva a cabo el INMUJERES Distrito Federal son asesorías en materia jurídica, psicología y laboral, jornadas comunitarias, talleres, cursos y pláticas, sesiones de trabajo, atención a grupos en

alto grado de vulnerabilidad, así mismo que las actividades que desarrolla el INMUJERES DF deben seguirse realizando en virtud del impacto socialmente positivo que crean. Asimismo, se debe fomentar que se expandan sus beneficios a las mujeres y hombres del Distrito Federal.

Aunado a lo anterior, es necesario mencionar que si bien el presupuesto asignado para el presente año, permitirá cumplir con las metas establecidas, es necesario tener para los futuros proyectos del Instituto.

También resulta impostergable otorgar al INMUJERES DF las herramientas materiales y los recursos humanos que le permitan cumplir cabalmente con sus atribuciones conferidas por la ley y operar los programas y acciones afirmativas de lo que es actualmente responsable de dicho órgano desconcentrado.

Por lo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública resolvió:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el Ejercicio de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionadas con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde el beneficio de las mujeres del Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta a esta Asamblea Legislativa por equidad y justicia social, apruebe el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, que contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que redunde en beneficio de las mujeres y los hombres del Distrito Federal.

Firman así los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Esta a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Ricardo García, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

López Rabadán, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Isaías Villa, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Fernando Espino, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-
Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que de conformidad con el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa se requiere la presencia de la mayoría de los integrantes de la Asamblea para adoptar sus resoluciones, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los legisladores para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 38 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 y 131 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Secretaría vuelva a recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Ricardo García, a favor.

Díaz Cuervo, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Juan Bustos, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

López Rabadán, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Bravo, en pro.

Espino Arévalo, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Gloria Cañizo, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Paula Soto, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen

de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Isaías Villa González a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Vengo a esta Tribuna a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a presentar el siguiente dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.

Por economía parlamentaria solicito a la Presidencia se inserte el texto íntegro del presente dictamen y sólo voy a dar lectura a los resolutivos que dicen de la manera siguiente:

Primero.- se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, incluyan en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2008 la construcción de muros de contención en la demarcación territorial, específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.

Segundo.- Se exhorta a esta H. Asamblea Legislativa, IV Legislatura, apruebe el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 que contemple el presupuesto necesario a la delegación Magdalena Contreras, para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo.

Firman de consenso los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Ricardo García, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

López Rabadán, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Paula Soto, en pro.

Nancy Cárdenas, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Piña Olmedo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Fernando Espino, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Bustos Pascual, en pro.

Balfre Vargas, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Leticia Quezada, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Cordero Beltrán a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-

Toda vez que no existe el quórum requerido para continuar con los trabajos de la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 párrafo segundo y tercero del Reglamento para el Gobierno Interior, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 29 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas.

(14:30 horas)

